



29 JUN 2021

11:24

44212

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, estudie la factibilidad de adquirir autos blindados para la Policía de la Provincia, a los fines de dotar a este cuerpo de tecnología, logística y armamento en seguridad urbana.

Gabriel Chumpitaz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La inseguridad no cesa y es necesario poner atención a los números crecientes en nuestra Provincia.

Los aparatos de violencia de bandas narcocriminales se componen, entre otros elementos, por armamento de alta sofisticación y poder de fuego. La precisión de un hecho delictivo premeditado es directamente proporcional a la inteligencia utilizada, la planificación y la logística.

Este proyecto tiene como fundamento dar cumplimiento a las demandas de nuestra población que exige mayor prevención de delitos, más recorrida y presencia policial en las zonas de alta peligrosidad.

Para poder exigir y tener una Policía bien capacitada y de vanguardia, tenemos que darles todos los elementos. La adquisición de los patrulleros blindados tiene como fin dotar a este cuerpo de la tecnología, logística y armamento en seguridad urbana es clave para obtener resultados positivos.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

La industria armamentista global posee gran cantidad de modelos blindados para dar respuesta y protección ante enfrentamientos de índole urbana y copamiento territorial como es el caso de Rosario. Las condiciones adecuadas del personal, protege sus vidas y la de los ciudadanos

Entendiendo la seguridad como algo integral, nuestra propuesta es complementaria a los escuadrones de fuerzas especiales y la profesionalización del personal. También se requiere de justicia social, de acceso a la Justicia y de un Estado presente trabajando para tener un futuro mejor.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de comunicación.

**Gabriel Chumpitaz
Diputado Provincial**